

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso d) fracción I, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la ciudad de Guasave, Sinaloa, siendo las 10:00 (diez) horas del día 25 (veinticinco) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), se reunieron en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal, ubicadas en Avenida Adolfo López Mateos sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, la **C. Diana Armenta Armenta**, Presidenta Municipal saliente y el **C. Marco Antonio Ramírez Armenta**, Presidente Municipal Provisional entrante, con motivo de la designación de que fue objeto por el **Honorable Cabildo** en sesión ordinaria número 31 (treinta y uno) celebrada el día 24 (veinticuatro) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), para ocupar, de manera provisional, a partir del día 24 (veinticuatro) de enero de 2018 (dos mil dieciocho), la titularidad de la **Presidencia Municipal del Municipio de Guasave, Sinaloa**, procediéndose a la Entrega-Recepción de los recursos asignados, bajo los siguientes: -----

HECHOS

--- **PRIMERO:** La **C. Diana Armenta Armenta**, Presidenta Municipal saliente, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 000004329101, señala como domicilio **para oír y recibir notificaciones** en Calle 16 de Septiembre número 148 (ciento cuarenta y ocho), Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, Guasave, Sinaloa, y se hace acompañar de la **C. María Jeyner Reyes Gastélum**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio IDMEX1382632634, manifestando tener su domicilio en Avenida Rafael Buelna, número 94 (noventa y cuatro), Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa; por su parte, el **C. Marco Antonio Ramírez Armenta**, Presidente Municipal Provisional entrante, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000043214510, con domicilio en Avenida Independencia sin número, en la Localidad de Casa Blanca, Guasave, Sinaloa, y nombra al **C. José Luis Favela Norzagaray**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio 0000043297132, manifestando tener su domicilio en Calle Benito Juárez sin número, en la Localidad de Buenavista, Guasave, Sinaloa, como testigos de asistencia para que den fe del desarrollo de esta diligencia.-----

--- **SEGUNDO:** Presente también en este acto se encuentra el **C. Gabriel Castro Álvarez**, con cargo de Director de Contraloría y Cuenta Pública y representante de la Dirección de Contraloría y Cuenta Pública, a efecto de actuar en calidad de testigo y dar formalidad a la presente diligencia conforme lo establece el artículo 17 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa.-----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de

H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL

las obras y proyectos que se tienen en proceso, la **C. Diana Armenta Armenta**, Presidenta Municipal saliente, hace entrega al **C. Marco Antonio Ramírez Armenta**, Presidente Municipal Provisional entrante, de un disco compacto con información congelada, conteniendo los siguientes:-----

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paramunicipales).

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones. I.1 No Aplica

Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales. I.2 No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS.

Situación Programática Presupuestal.

Presupuesto Global del Ejercicio. II.1 En cd

Recursos Financieros.

Situación de Fondos Revolventes. II.2 No Aplica

Relación de Gastos Pendientes de Comprobar. II.3 No Aplica

Relación de cuentas bancarias, inversiones, depósitos, títulos o cualquier otro contrato con instituciones de crédito, casas de bolsa u otra institución similar. II.4 No Aplica

Detalle de situación de bancos. II.4.1 No Aplica

Relación de cheques expedidos sin entregar. II.4.2 No Aplica

Detalle de cuentas de inversiones. II.4.3 No Aplica

Arqueo de caja. II.4.4 No Aplica

Conciliación bancaria. II.4.5 No Aplica

Relación de documentos y cuentas por cobrar. II.5 No Aplica

Deudores diversos. II.5.1 No Aplica

